

		PEI	MANUAL DE CONVIVENCIA	PROYECTO CURRICULAR HUMANIDADES: IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS
	PROPOSITO DEL DOCUMENTO	Es un documento fundamental que sirve como guía estratégica para el desarrollo y la gestión de una institución educativa, permitiendo que ésta defina su identidad, metas y acciones para brindar una educación de calidad y formar ciudadanos preparados para el futuro. De acuerdo al PEI de la institución, este documento se convierte en la herramienta para gestionar el servicio educativo, por lo tanto evaluación del mismo es el insumo que permite evidenciar procesos de mejora continua.	Este documento define los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, y adicionalmente incluye el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes para el colegio Nuestra Señora del Rosario denominado SIEDES.	Este documento estructura una descripción de lo que la estudiante debe saber y saber hacer al finalizar determinados grupos de grados, partiendo de los ejes: desarrollo de habilidades de comprensión (escucha y lectura) y desarrollo de habilidades de producción (escritura y uso del lenguaje oral: monólogos y conversación), basada en los estándares propuestos por el MEN y niveles del MCERL.
FACTORES PEDAGÓGICOS	CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS	Con respecto al currículo de bilingüismo indica únicamente que el colegio imparte asignaturas en inglés como ciencias naturales, ciencias sociales, artes e informática.		El documento es el único que relaciona algunos elementos curriculares del aprendizaje de idiomas, sin embargo se evidencia una reducción al conocimiento y dominio del idioma inglés únicamente.
	EVALUACIÓN	Se refleja en el PEI que las pruebas externas son relevantes para la institución en el sentido de que se encuentra un apartado que indica los resultados de los últimos 10 años, en los cuales se evidencia un aumento importante en los resultados obtenidos en las pruebas saber 11 del área de inglés, siendo el área que en general ha obtenido las puntuaciones más altas. Sin embargo, no hay una descripción detallada de estos resultados que permita analizar más información. •El PEI indica que los estudiantes tienen la oportunidad de presentar diversos exámenes que los certifican en su conocimiento de la lengua para validar su nivel de competencia en inglés, sin embargo no identifica que niveles desea lograr y como se usan estos resultados en la institución.	Aunque se considera la valoración externa como mecanismo de control, revisión, evaluación y redirección permanente al currículo y metas de formación de cada área, el SIEDES no explicita el examen internacional de certificación de dominio de lengua extranjera y su posible incidencia en los procesos académicos del área de inglés. (art 110, p. 50).	
	ESTRATEGIAS/ ENFOQUES/ METODOLOGÍA			Solo se identifican en el proyecto de humanidades las relacionadas con el área de idioma extranjero Inglés.
FACTORES ADMINISTRATIVOS	HORIZONTE INSTITUCIONAL	EL PEI del colegio en su actualización en septiembre de 2023 incorporó en el numeral 1.5.3 las justificaciones e intereses de implementar el componente de bilingüismo, haciendo énfasis en la comprensión de otras culturas, mejorar las habilidades cognitivas, aumentar la capacidad de comunicación, capacidad de utilizar diversas fuentes de información, preparación de exámenes internacionales y tener mayores oportunidades laborales. Dentro de un primer acercamiento de la visión del colegio a 2027 se encuentra la interculturalidad, sin embargo este concepto no se desarrolla en ninguno de los documentos institucionales. El numeral 1.5 que relaciona el lema de la institución y las acciones pedagógicas para alcanzarla, sin embargo no relaciona específicamente el proyecto bilingüe a pesar de que en el numeral 1.3.2 se relaciona el bilingüismo como un énfasis que ha acogido la institución. El PEI es un instrumento que permite a las instituciones educativas establecer su identidad, misión, visión y metas, así como orientar y articular el proceso pedagógico (Ministerio de Educación Nacional, 2013), sin embargo no se encuentra dentro del documento la meta de bilingüismo, los propósitos de categorización como bilingüe nacional, ni esta intención en la visión.	En su visión, proyecta para 2027, dentro de otros elementos, la formación en la diversidad y la interculturalidad, sin embargo estos elementos no se describen. Dentro de los 5 proyectos transversales obligatorios establecidos por la institución no se contempla el bilingüismo o alguno relacionado con el aprendizaje de las lenguas. (capítulo 4 numeral 2). El perfil del estudiante rosarista destaca diferentes elementos generales, en los cuales se incluye la capacidad de interactuar con su entorno, reconocer la diversidad y conciencia de que su proyecto de vida se fortalece a partir de la interacción con los demás, elementos que pueden aportar al proceso de bilingüismo.	
	CUALIFICACIÓN DOCENTE	El numeral 2.8 relaciona la estructura organizacional de la institución, sin embargo no se encuentra la coordinación de bilingüismo, lo que hace suponer que esta a cargo del área de inglés, lo que consideramos inadecuado, ya que se están integrado dentro de el proyecto de bilingüismo otras asignaturas y por lo tanto, docentes que son de otras especialidades. Se debe incluir dentro de los ajustes al PEI los cambios en aspectos como el perfil requerido de los docentes.		
	CALIDAD	No fue posible acceder al plan de desarrollo institución y plan de mejoramiento para evidenciar las posibles acciones que plantea el colegio con respecto al bilingüismo, por lo que algunas de las recomendaciones pueden ya estar contenidas dentro de mencionado planes. Sin embargo, el PEI hace referencia a la alineación de este documento con los planes de desarrollo y el plan maestro, en el numeral 1.6.1, en la cual no se evidencia ninguna estrategia que apunte al proceso de bilingüismo. El numeral 2.6 relaciona algunas metas institucionales que se pueden disgregar para que el proceso de bilingüismo aporte a la medición de indicadores como: "Verificar la pertinencia y la eficacia del Diseño Curricular, para garantizar la calidad en la formación académica"; Verifica la eficacia de las estrategias desarrolladas para fortalecer la autonomía, la libertad y la responsabilidad, la inclusión y el respeto a la diversidad; Verificar el impacto de las capacitaciones y la formación en el desempeño personal y profesional del personal rosarista."Verifica el desarrollo de las estrategias y actividades ejecutadas en el embellecimiento y adecuación de la infraestructura como en la actualización de los recursos que están al servicio de la propuesta educativa"; "Comprueba la eficacia de las acciones implementadas en cada uno de los procesos."		
	RECURSOS (Físicos, económicos, tecnológicos, didácticos)		El artículo 155 relaciona el inventario de recursos disponibles en la institución, sin embargo no se evidencian aquellos para el desarrollo del proyecto de bilingüismo de la institución.	
		<p>Aprecio general de los documentos institucionales: ninguno de los documentos institucionales relaciona las intenciones específicas de categorizar el colegio como bilingüe nacional, aunque la última actualización del PEI ya incluye el énfasis en inglés que no se encontraba relacionado en el PEI de 2021. Por lo tanto el cumplimiento de esta meta requiere de una ruta que guíe el trasegar administrativo y pedagógico que le permita al colegio alcanzar este propósito, con la participación de todos sus integrantes. En este sentido es importante reconocer que la investigación educativa permite profundizar no solo en aspectos didácticos, curriculares o pedagógicos, sino que involucra también el componente administrativo como una de las disciplinas de la pedagogía como ciencia. (Hernandez, 2021, p.2), por lo tanto es un aspecto que debe ser tenido en cuenta y reconocido por todos los miembros de la institución y no solo por el personal administrativo, por lo tanto, iniciativas institucionales, deben ser consultadas y discutidas en los cuerpos colegiados institucionales y en caso de ser aprobadas, hacer parte de los documentos normativos institucionales.</p> <p>El hecho de que en el colegio manifieste su propósito de categorizarse como colegio bilingüe nacional y no encontrar dentro del DOFA del PEI ninguna debilidad, oportunidad, fortaleza o amenaza relacionada con el bilingüismo hace suponer que hay desconocimiento por parte del personal administrativo que lidera la institución en cuanto a la normatividad que regula este tipo de procesos. García, J. y Reyes, C. (2022) identificaron esta debilidad en su estudio realizado sobre la educación en lenguas en colegios rurales de Quindío, en el cual mencionan que rectores y coordinadores demuestran un conocimiento limitado sobre el lenguaje y sobre las políticas educativas que regulan los procesos bilingües en Colombia.</p>		